



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

68**MADRID NÚMERO 35**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En providencia dictada por el ilustrísimo magistrado-juez de instrucción número 35 de los de Madrid, en autos de juicio de faltas número 429 de 2011, seguido por lesiones y agresión, a instancias de don Sita Diarrá, se ha acordado notificar providencia admitiendo apelación a don Sita Diarrá, el cual se encuentra en ignorado paradero, en la que el fallo literalmente dice así:

Fallo

Por recibido el anterior escrito presentado por don Sita Diarrá, únase a los autos, se tiene por interpuesto en tiempo y forma recurso de apelación contra la sentencia dictada, el cual se admite a trámite. Dese traslado del mismo a las demás partes personadas por el plazo común de diez días a fin de que si lo estiman conveniente presenten escrito de impugnación o adhesión, y una vez transcurrido dicho plazo, elévense los presentes autos a la Audiencia Provincial con todos los escritos presentados.

Y para que sirva de notificación al expresado que se encuentra en ignorado paradero y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 14 de junio de 2012.—La secretaria (firmado).

(02/23.032/12)